

Lunes 5 de mayo de 2025.

Por consiguiente, se le requiere para que:

De conformidad con el numeral 1.2.5.5. del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única:

- Reivindique los colores faltantes que se visualizan en la etiqueta y que fueron expuestos anteriormente. Si por el contrario, ya no desea reivindicar los colores, deberá allegar una nueva etiqueta en blanco y negro del signo solicitado.

RESPUESTA AL REQUERIMIENTO:

BLANCO: Se utiliza en la representación frontal de un bolsillo o compartimento en la mochila, ubicado en el centro de la etiqueta. Este bolsillo se presenta como una figura rectangular.